

<b>Medio</b>	LA TERCERA.COM (STGO-CHILE)
<b>Fecha</b>	01/12/2016
<b>Mención</b>	Gobierno afirma que ley de migración está en lista de proyectos que deberán priorizarse. Habla Macarena Rodríguez, académica de la Facultad de Derecho de la UAH.

## Gobierno afirma que ley de migración está en lista de proyectos que deberán priorizarse

Autor: K.González y F. Duarte

Vocera dijo que buscarán forma de impulsar la normativa. En la Nueva Mayoría aseguran que será incluida entre sus prioridades. Director de Extranjería dijo que iniciativa debería ser amplia y flexible, para adecuarse a distintas realidades regionales.



"Se está discutiendo el tema, ha sido planteado tanto por el gobierno como por los parlamentarios y forma parte de la lista de proyectos que deberán priorizarse, y tendremos que buscar la manera de hacerlo". Así se refirió la vocera del Ejecutivo, Paula Narváez, al proyecto de ley de migraciones que está en proceso de elaboración y revisión para un eventual envío al Congreso durante este período presidencial.

La declaración se da en el marco de la reunión que sostuvieron con representantes de partidos de la Nueva Mayoría para definir las prioridades legislativas para lo que resta de gestión. Según el presidente del PPD, Gonzalo Navarrete, en la cita los partidos del oficialismo anunciaron que las nuevas normas sobre migraciones es una de las iniciativas que impulsarán de forma preminente en los próximos meses. "Si bien no están dentro de los temas emblemáticos, como descentralización, educación pública, educación superior e infancia, sí existe un consenso de que el proyecto debe estar entre los prioritarios".

Así, todos los partidos incluirían la iniciativa en una lista de 10 o 15 proyectos de ley que cada uno deberá proponer para legislar. "En un máximo de 10 días deberíamos poder llegar a un consenso con esos proyectos que los partidos queremos priorizar", añadió.

Al respecto, el diputado Gonzalo Fuenzalida (RN) dijo que "el gobierno entendió que se trata de un problema que requiere una respuesta con sentido de urgencia, que regule el caos migratorio que tenemos hoy, en donde no sabemos quién ingresa al país, si tienen antecedentes penales o si son requeridos por la justicia de sus países de origen".

Durante esta semana se había puesto en duda el envío de la iniciativa, pero el subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy, señaló a mediados de la semana que se presentará el proyecto. De hecho, hoy se realizará una pauta en un colegio junto a Narváez y el alcalde de Recoleta, Daniel Jadue, donde participarán apoderados migrantes.

## **Flexibilidad**

En el marco de un seminario dirigido a medios de comunicación, el director de Extranjería y Migraciones (DEM), Rodrigo Sandoval, dio nuevas luces sobre el contenido del proyecto, afirmando que este debería entregar flexibilidad para adecuarse a distintas políticas migratorias y realidades regionales. “La nueva ley de migraciones debe tener un espectro muy amplio, que permita varios tipos de políticas migratorias distintas en el tiempo y también en el territorio. Porque la solución no es la misma que se dará en Santiago que en Arica, que tiene una realidad fronteriza particular (...). La normativa debería tener esa flexibilidad”, dijo.

Fuentes que conocen el proyecto afirman que estas disposiciones podrían permitir la creación de más y nuevos tipos de visas, incluso diferenciadas por regiones.

Asimismo, el proyecto formalizaría por ley el Consejo de Política Migratoria, creado vía decreto por la Presidenta Bachelet en junio de 2014 y que comenzó a sesionar a fines del año pasado. “Este es un órgano intersectorial que debe coordinar los insumos a tener en cuenta para elaborar la política migratoria”, añadió Sandoval. En este consejo, hoy participan los ministros de Interior, Relaciones Exteriores, Educación, Justicia, Trabajo, Salud, Desarrollo Social, entre otras autoridades, al que se le sumarían también los titulares de Hacienda, Economía, Vivienda y del Consejo de la Cultura. El proyecto, que está radicado en la Subsecretaría del Interior, contaría con 163 artículos y ya se habría descartado la creación de un servicio de migraciones.

El director del Servicio Jesuita a Migrantes, Miguel Yaksic, dijo que “es necesario que se establezca un órgano con mayor autoridad, que no sólo gestione los ingresos, las residencias y expulsiones, sino también que pueda gestionar el acceso de inmigrantes a los derechos sociales”.

Para la académica y directora de la Clínica Jurídica de Inmigrantes de la U. Alberto Hurtado, Macarena Rodríguez, “hoy la migración presenta diferentes características según las regiones donde está presente, por lo que es fundamental que la ley contemple una variedad de visas que permitan trabajar y otras para turismo”.